

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres... En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea... En 2.ª plana, 1'00 peseta la línea... En 1.ª plana, 3'00 peseta la línea... Gacetas ilustres, 3.ª plana, 0'50 peseta la línea... Comunicados, 1'00 peseta la línea... Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante... Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

# NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE  
(DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25  
Fuera de la capital, trimestre... 4'5  
Portugal, trimestre... 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00  
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

## EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:  
Suscripción y venta... 2.580  
Cambios y propaganda... 150  
Total... 2.730 ejemplares



### UN PROYECTO

Algunos ayuntamientos tienen establecido un impuesto sobre los perros y prohibido también que éstos vaguen por las calles, sin ir provistos de bozal; proporcionándose dicha medida dos beneficios: un ingreso para las arcas municipales, y librar al público de las molestias que esos animales producen, y que á veces se convierten en peligros gravísimos, cuando les ataca la hidrofobia, como acaba de suceder en Málaga, donde han sido mordidas por un perro rabioso, diez ó doce personas, por cuyo motivo, lleno de pavor aquel vecindario pide el exterminio de la raza canina. Nosotros, aunque entendemos que en las ciudades no debía haber perros de ninguna especie, porque no son necesarios, y en cambio ofrecen serios inconvenientes, no por eso pretendemos que nuestra antipatía con ellos, nacida del miedo que nos inspiran, prevalezca sobre las simpatías que á muchos convecinos les merecen, apreciando su lealtad y vivo afecto que manifiestan á sus amos; pero armonizando ambas apreciaciones, podría adoptarse el acuerdo antes indicado, y que permitiría á los aficionados á tener perros, criarlos ó conservarlos, contribuyendo por este gusto á los ingresos del Municipio, al que pagarían un impuesto módico y quedando obligados á no dejarlos salir á la calle con los colmillos libres, garantizando así la seguridad de los transeúntes que

tomen sus bruscas acometidas; á cuyo efecto, los guardias urbanos deberían coger con lazos á todos los canes que no llevaran bozal, conduciéndolos á un depósito de donde serían retirados por sus dueños, después de pagar una multa por su descuido, ó en caso de nadie reclamarlos, darles muerte por un sistema menos cruel que la administración de la extrignina. Creemos que esta proposición es conveniente y aceptable.

C. M.

### CONTRA LA LANGOSTA

En la Dirección general de Agricultura, presidida por el señor Barón del Castillo de Chirel, se verificó anteaayer tarde una importante reunión en la que se trató, según extracto que publica la prensa de Madrid, de las medidas que deben adoptarse para combatir la plaga de la langosta, que, como es sabido, está ocasionando grandes estragos en algunas provincias.

Asistieron á la reunión los señores Fernández de la Rosa, Presidente de la Junta Consultiva Agronómica; Abela, Vocal de la misma; Quintanilla, del Instituto Agrícola de Alfonso XII; Espejo y Navarro, catedráticos de la Escuela de Ingenieros; Arche, del servicio de Madrid; Valedor, jefe del negociado de plagas, y los ingenieros agrónomos de las provincias de Almería, Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Salamanca y Toledo, que son hasta ahora las más castigadas por dicho insecto.

Puesto á debate un cuestionario acerca de la extensión de la plaga, medidas para combatirla y acuerdos adoptados por las Juntas provinciales y locales, todos estuvieron conformes en la insuficiencia de las cantidades consignadas en el presupuesto para este objeto y en que la mayor parte de las Juntas provinciales y locales no cumplían las prescripciones de la ley y reglamento para la extinción de la langosta pues de haberlas cumplido, no se hubiera extendido en tan grandes proporciones.

El señor Barón del Castillo de Chirel, encareció á los concurrentes la pronta

ejecución de las órdenes por él dadas para la extinción de la langosta.

### QUÉ SERÁ?

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—9'45 m.

De Girona telegrafían que está dando mucho que hablar el hecho de que días atrás dos ingenieros franceses hicieran un completo estudio geográfico en algunos pueblos de aquella provincia, midiendo las carreteras, caminos y sendas, y tomando notas de los edificios y riquezas que allí existen y levantando planos.—Rodrigo.

### CURSO DE 1899 A 1900

Horario, profesores y textos para las clases, en la facultad de Filosofía y Letras

«Literatura General, Literatura Española y Literatura General y Española»: Don Luis Rodríguez Miguel.—«Rodríguez Miguel».

«Metafísica»: Don Mariano Amador Andren.—«Amador».

«Historia Crítica de España».—Don Timoteo Muñoz Orea.—«Carida y O. O. dea».

«Literatura Griega».—Don Miguel Unamuno y Jugo.—«Herodoto, Morceaux, Choix par Tournier, Ariflophana, Mo. o. pa Poyar, Historia de la Literatura de Pierón ú otr».

«Lengua y Literatura Latinas».—Don Mamés Esperabé Lozano.—«Garvin y Horacio».

«Lengua Griega».—Don Enrique Esperabé Arteaga.—«Curtius».—«Som y Casteln».

«Historia Universal» (primer curso).—Don Francisco Chacorren.—«Blasco».

«Historia Universal» (2.º curso).—Don Santiago Sebastián Martínez.—«Rubio y Ors».

«Lengua Hebrea».—Don José Téllez y Meneses.—«Remiro y P. González».

### LO DEL TRANSWAAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—10'25 m.

Dicen de Londres que en el próximo Consejo se redactarán las condiciones definitivas que Inglaterra exige al Transwaal.

Las tropas inglesas y las boers siguen tomando posiciones.—Rodrigo.

### REFORMA DE LA LEY PROVINCIAL

Por las noticias recibidas de San Sebastián las líneas generales de la reforma de la ley provincial son las siguientes:

Se establecerán Diputaciones regionales constituidas por los Diputados que elijan las provincias agrupadas en regiones.

Al frente de cada una de estas habrá un Gobernador y para las provincias que la forman se nombrarán Subgobernadores.

El cargo de diputado provincial será gratuito, sin derecho á dietas, gastos de representación ni remuneración de ningún género. Los Diputados serán elegidos por los Ayuntamientos, las Sociedades Económicas, los centros industriales, de propietarios y otras corporaciones.

Las Diputaciones discutirán y aprobarán el presupuesto regional sin intervención del Gobierno.

Se les concederán amplias facultades administrativas y económicas; penándose con rigor su ingerencia en asuntos políticos.

Tendrá facultad para adquirir, permutar y enagenar bienes muebles é inmuebles.

Se establecerán responsabilidades para las Diputaciones que infrinjan las leyes, lesiones, derechos de los particulares ó desobedezcan las órdenes de los superiores jerárquicos.

Si la experiencia demostrase la incapacidad de cualquier Diputación para el régimen administrativo, ó la comisión de algún delito, el Gobierno podrá nombrar una Comisión que se encargue de la administración provincial.

### INTERESANTE A LOS PROFUGOS

La «Gaceta», publica una real orden del ministerio de la Guerra prorrogando por dos meses, á contar de la publicación de esta disposición, para los que se hallen en España y posesiones del Norte de Africa, y por cuatro á los residentes en el extranjero, los plazos para acogerse al indulto concedido por real decreto de 20 de Enero de 1899, á los desertores, prófugos y mozos no alistados, en el concepto de que, terminada esta prórroga, no se considerará otra, persiguiéndose con la mayor actividad, tanto á los que ahora no se acogen á ella, como á los que en el sucesivo incurran en iguales responsabilidades, y á quienes se aplicará con rigor, sin excusa alguna, las vigentes disposiciones.

### SOBRE EL MEETING EN SANS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—10'50 m.

El Gobernador de Barcelona ha decretado la cesantía del inspector que acudió como delegado á la reunión celebrada en Sans, porque no cumplió con las instrucciones que había recibido.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al juzgado para que depure responsabilidades.

No resulta cierto que se izara ninguna bandera catalana.

Solo se cantó el coro «Los Segadores».

Tampoco resulta cierto que se dieron vivas á la república y sí á la independencia.—Rodrigo.

### EN UN ACCESO DE FIEBRE

En la madrugada de ayer ocurrió en Bilbao una horrible desgracia. Un joven de la provincia de Burgos, soltero, jornalero, de unos 29 años de edad, que se hallaba enfermo en una sala del segundo piso del Hospital civil, en un fuerte acceso de fiebre se arrojó por la ventana á la calle y quedó muerto casi en el acto.

Tanta fue la fuerza que cayó en la ventanilla y cuando los más enfermos y los enfermeros pudieron advertir lo que hacía ya se había arrojado al suelo.

Acudieron los enfermeros y le recogieron ya cadáver.

El juzgado se presentó en el Hospital para instruir las diligencias correspondientes.

No se contentaron don César y su hijo con aprobar mi matrimonio, sino que quisieron que los gastos de la boda corriesen todos de su cuenta.

Vuelve, me dijeron, á tomar el camino de Liria, y no salgas de allí hasta que no oigas hablar de nosotros; ni hagas preparativo alguno para la boda, que ese cuidado es nuestro.

Por condescender con la voluntad de aquellos señores, me volví á mi quinta.

Comuniqué á Basilio y á su hija las intenciones de nuestros protectores, y estuvimos esperando con la mayor paciencia que nos fué posible noticias suyas.

Ninguna tuvimos en el espacio de ocho días; pero al noveno vimos llegar un coche de cuatro mulas con costuraras dentro, que traían hermosas telas de seda para vestir á la novia, escoltando el coche muchos lacayos montados en mulas.

Uno de ellos me entregó una carta de parte de don Alfonso, en que me decía este señor que el día siguiente estaría en Liria con su padre y esposa, y que al otro día celebraría la ceremonia del matrimonio el provisor de Valencia.

Con efecto, al otro día llegaron á mi quinta don César, su hijo, Serafina y el provisor, todos cuatro en un coche de seis caballos, precedido de otro con cuatro, en que venían las criadas de Serafina, y seguido de la guardia del Gobernador.

Luego que la gobernadora entró en la quinta, mostró vivos deseos de ver á Antonia, la cual, así que supo la llegada de Serafina, acudió á saludarla y besarle la mano, lo que ejecutó con tanta gracia que dejó admirada la comitiva.

Y bien, Serafina, preguntó don César á su nuera, ¿qué os parece Antonia? ¿podría Santillana hacer una elección mejor?

No, respondió Serafina; parece que nacieron el uno para el otro, y no dudo que su enlace será muy feliz.

En fin, todos alabaron mi novia, y si les pareció bien con su vestido de sarga, quedaron aún más encantados de ella cuando se presentó con traje ostentoso; pues según la nobleza y desembarazo de su persona, parecía no haber usado otros en su vida.

Llegado el momento en que un dulce himeneo había de unir para siempre nuestra suerte, don Alfonso me tomó de la mano para conducirme al altar, y Serafina hizo el mismo honor á la novia.

En este orden, nos dirigimos á la iglesia de la aldea, en donde nos estaba esperando el provisor para casarnos.

Ceremonia que se celebró con grandes aclamaciones de los habitantes de Liria y de los labradores ricos del contorno, á quienes

tamos de acuerdo, solo se trata de obtener el consentimiento de tu hija. V. S. tiene ya el mío, me dijo, y este ¿no basta? No le respondí; si el tuyo me es necesario, el de ella lo es también.

El suyo depende del mío, repuso él, y no se atrevió á resollar en mi presencia.

Antonia, le repliqué; sumisa á la autoridad, sin duda estará pronta á obedecerte ciegamente; mas no sé si en esta ocasión lo hará sin repugnancia, y por poca que tuviese, nunca me consolaría de haber sido causa de su desgracia; en fin, no me basta que me des su mano, sino que es necesario que su corazón no lo sienta.

¡Qué diantre, dijo Basilio! yo no entiendo todas esas filosofías; hable V. S. mismo con Antonia, y verá, si mucho no me engaño, que nada apetece más que ser vuestra esposa.

Dicho esto, llamó á su hija, y me dejó un momento á solas con ella.

Para no malograr tan preciosos instantes, fui desde luego al asunto: bella Antonia, le dije, decide de mi suerte; aunque tengo ya el consentimiento de tu padre, no creas que quiero valerme de él para violentar tu gusto.

Por dulce que me sea tu posesión, yo la renuncio si me dices que no la he de deber sino solamente á tu obediencia.

Eso es, señor, me respondió ella, lo que nunca os diré; vuestra solicitud es para mí tan grata que jamás podrá causarme pena, y en vez de oponerme al consentimiento de mi padre, apruebo su elección.

No sé, prosiguió, si hago bien ó mal en hablaros de este modo: pero si no me habiérais agradado, sería bastante franca para decirlo; pues ¿por qué no podré declararos lo contrario con la misma libertad?

Al oír estas palabras que no pude escuchar sin quedar enagenado, hincó una rodilla en tierra, delante de Antonia, y en el exceso de mi alegría tomándole una de sus hermosas manos se la besé con ademán tierno y apasionado.

Ni amada Antonia, le dije tu franqueza me hechiza; continúa, no te violentes por nada, pues hablas á tu esposo; lea yo en tus ojos lo que pasa en tu corazón, para que pueda lisonjearme de que no verás sin complacencia estrecharse tu suerte con la mía.

A esta sazón entró Basilio, y no pude proseguir mi conversación.

Deseoso éste de saber lo que su hija me había respondido, y dispuesto á rehirla, si me hubiese manifestado la menor aversión, volvió prontamente á reunirse conmigo.

LAS REFORMAS

Son ya conocidas (y en otro lugar las publicamos) las bases para la reforma de la ley provincial, estudiadas y propuestas por el señor ministro de la Gobernación.

Hay en ellas algunas cosas que nos parecen buenas, y por tanto aceptables, tales como el propósito de conceder a las Diputaciones amplias facultades administrativas, y el de elevarlas por completo de la política.

También nos parece conveniente la supresión de toda clase de dietas y remuneraciones para los diputados provinciales, cuyo cargo debe ser gratuito.

Respecto de los Ayuntamientos encontramos también aceptables algunas de las bases publicadas; pero habrá que esperar a conocer unas y otras con más amplitud para juzgar con verdadero conocimiento del proyecto del Sr. Dato, que, en principio, nos parece bueno, puesto que tiende a la mejor administración de los municipios y de las regiones.

NUESTRA REGION

LEON.—Según los datos que publica la «Gaceta», esta provincia ocupa el segundo lugar entre las de España en la cantidad de árboles plantados en sus carreteras.

En 845 kilómetros de ellas que hay en conservación a cargo de Estado, en primero de Julio último, tiene plantados 72.604 árboles de tres clases, que se valían en 252.816 pesetas.

El primer lugar lo ocupa la provincia de Burgos con 100.098 árboles en sus carreteras y el último la de Ciudad Real, que sólo tiene 3.979.

SEGOVIA.—Ha llegado a esta población con el objeto de pasar en ella unos días, el capitán general de Aragón, marqués de Ahumada.

—Anteayer tarde contraieron matrimonio el ayudante profesor de la Academia de Artillería, don Tomás González y la hermosa señorita Asunción García, hija del dueño del Café de la Unión.

AVILA.—El Colegio médico farmacéutico de esta provincia ha nombrado al doctor La Puente, representante en la Asamblea de Presidentes de colegios de provincias que se va a verificar en Madrid.

—En la casa que para don Sergio Rojas, se está construyendo en la plaza de la Catedral, ha ocurrido un sensible accidente.

Un andamio, situado a tres metros de elevación, próximamente, cayó al suelo por efecto del gran acopio de materiales que sobre él se habían acumulado, y en la caída arrastró a cuatro f.

lices obreros de albañil, llamados Zoilo Pérez, Crispín Martín, Juan Ortega y Benito Lorenzo.

—En Vadillo de la Sierra ha habido que lamentar un sensible accidente por efecto de las pésimas costumbres que en todos los pueblos tiene la gente joven de manejar armas de fuego.

Estando enredando con una pistola, en una casa, el mozo de 17 años Juan Fernández Muñoz, tuvo la desgracia de que se le disparara yendo el proyectil a herir en la frente a la hermana del imprudente, Plácida, preciosa niña de cinco años de edad.

La herida ha sido calificada de muy grave y se teme por la existencia de la niña.

Z. MORA.—Ha sido autorizado el vecino de esta capital Manuel Fernández Prazza, para celebrar una orrida de novillos el día primero del próximo Octubre.

—El alcalde de Trabazos participa al Gobernador civil, que el vecindario de aquella localidad se niega a proporcionar cebada para los caballos del escuadrón de lanceros de Borbón.

—Ha desaparecido del domicilio conyugal, en el pueblo de Moraleja del vino, el vecino de esta localidad Miguel Cantarin Casas, ignorándose su paradero.

PALENCIA.—Ayer hizo su profesión solemne en la iglesia conventual de San Bernardo, Sor María Visitación de los Angeles, habiendo sido apadrinada por la señora doña Rosa García Arroyo y pronunciando una conmovedora oración sagrada el señor don Emilio Román Torio, cat drático del Seminario conciliar de esta ciudad.

—Anteayer a las dos de la tarde ocurrió un sensible accidente en la casa número 14 de la calle Mayor Antigua de esta ciudad.

Hallábase el niño Saturnino Carriero de cuatro años de edad, encaramado en uno de los balcones del interior de dicha casa y tuvo la desgracia de caerse a un patio desde una altura de tres metros próximamente, ocasionándose graves heridas.

VALLADOLID.—Ha sido destinado a la Capitania general de Castilla la Vieja, el ilustrado capitán de Estado Mayor, don Gonzalo Calvo.

—Anteayer a las cuatro de la tarde, hallándose trabajando un obrero llamado Oduello Lorenzo en el tejado de la fábrica de azúcar, en construcción, tuvo la mala suerte de caerse desde una altura de doce metros, produciéndose graves contusiones en todo el cuerpo y una fuerte conmoción cerebral.

—Ayer tarde, a las cinco, se celebró la sagrada ceremonia de la bendición de la capilla definitiva, construida para el servicio cristiano en el Hospital provincial.

EL CATASTRO

Están terminados y ordenados los trabajos de catastro en cinco provincias

de Andalucía, que son las de Granada, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Y son muy interesantes los resultados que arrojan y la demostración que ofrecen de lo mucho que puede esperarse del descubrimiento de las ocultaciones.

La riqueza imponible (reconocida en la actualidad, en las cinco provincias es de 95.625.719 pesetas.

La comprobada por los ingenieros en los trabajos que se han terminado es de 158.675.556 pesetas.

En la de Córdoba el aumento resulta de más de un 100 por 100, que es la proporción de las ocultaciones descubiertas.

En la de Granada, de un 80 por 100. En la de Sevilla, de 60 por 100. En Málaga, de 58 por 100. En Cádiz, de 28 por 100.

Las cinco provincias pagan ahora por contribución rústica y pecuaria pesetas 18.574.517, ó sea el 19 por 100 de la riqueza declarada.

Si se exige a esta misma suma de contribución a la riqueza comprobada, ahora resulta que la riqueza en dicha provincia se pagaría, solo el 11,70 por 100. Y por qué no se publican los nombres de los propietarios que en esas cinco provincias andaluzas han ocultado hasta ahora tanta riqueza imposible? Porque ellos es que la riqueza descubierta tendrá seguramente algunos dueños con cillas en Andalucía, y acaso en Madrid, y acreedores se a que sus nombres se hagan públicos, para que la nación entera los venere.

PETICION DE LLORENS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—11:45 m.

El diputado carlista Llorens, ha pedido al Gobierno que no suprima la estación telegráfica permanente de Palma, porque son muchos los buques extranjeros que fondean en aquel puerto.

Se le ha prometido estudiar el asunto con detenimiento y resolver en breve.—Rodrigo.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—Absolviendo libremente a Alejandro Madruga García, procesado por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de esta capital, y declarando de oficio las costas procesales.

Señalamientos para el día 23

Sección primera.—Vista en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de hurto, contra Juan Manuel María Ponente señor Sánchez Cabo; letrado defensor, señor Abarea; procurador, señor Estal.

Sección segunda.—Vista de las siguientes causas procedentes del Juzgado de Seguros:

Una contra Juan Manuel Marcos, por hurto Ponente, señor Junquera; letrado defensor, señor Salamanca; procurador, señor Rodríguez.

Otra contra Diego Rodríguez, también por hurto. Ponente, señor Revesado; abogado defensor, señor Escalada; procurador, señor Estal.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑAS

Calificaciones de hoy del ejercicio escrito:

Número 58.—Doña Petra Giménez García, 185.

59.—Doña Sira Amelia Pozo Escobedo, 336.

60.—Doña Celedonia Cascón Martínez, 211.

61.—Doña Antonia Hernández Martín, (No se presentó).

62.—Doña María del Consuelo Orduña del Campo, 110.

63.—Doña Marina Pérez Blas, 88.

Y 64.—Doña Juliana Vicente Gorrón, 280.

UN NUEVO MILAGRO ELÉCTRICO

Vista para el ciego

El doctor Pedro Stiens, electricista ruso, da cuenta de haber aplicado un aparato eléctrico de su invención, a varias personas ciegas, las cuales han visto la luz y la forma de los cuerpos.

Un «reporter» de la «Central News», ha celebrado una entrevista con él, durante la que el doctor Stiens dijo que había estado trabajando sobre este invento durante algunos años, y que tenía la confianza de que bi n pronto podría utilizar el aparato eléctrico para que las personas ciegas pudiesen, mediante el auxilio de éste, ver con el entendimiento, del propio modo que las personas ven con sus ojos normales.

El doctor Stiens, mandó al «reporter» que juzgase por sí mismo, y éste describe lo que sucedió del siguiente modo:

«El doctor Stiens me llevó a su habitación y me vendió los ojos perfectamente. Entonces encendió cerillas frente a mí cara, tan cerca algunas de ellas, que pude muy bien oler el azufre que ardía y sentir el calor de la llama.

Pero nada pude ver. El doctor me unió a su aparato. La substancia a con que me vendió no fué tocada ni alterada. En lugar de la oscuridad apareció una luz blanca ante mí.

Entonces Stiens cogió un objeto. ¿Qué es este? me preguntó. Un par de tijeras, le contesté. Perfectamente, dijo el electricista; y ¿qué forma tiene este? me dijo, cogiendo otro objeto. Es redondo. Exacto; y ahora dígame usted, ¿qué es lo que usted puede ver? So a ante la luz blanca.

—Muy bien. Luego retiró alguna cosa, y todo era ya oscuridad completa.

He quitado, me dijo, el aparato, y usted no ve nada.

Es cierto, le contesté. Desprendió el vendaje que me había puesto, y me encontré con la otra luz del día.

Ahora quiero enseñar a usted algo más, me dijo. Póngase usted delante de esta pared de madera. Lo hice así, fijando la vista en un blanco y poniendo los ojos a unas seis pulgadas de aquella. El doctor me volvió a vendar los ojos y aplicó el aparato eléctrico pudiendo ver otra vez la blanca luz delante de mí. Entonces me dijo al quitarme la venda. Usted no vio la luz a través de la madera con sus propios ojos, y la ha visto con el entendimiento. El doctor Stiens me dijo, por último, que él había estudiado filosofía en Berlín y que tenía buen número de títulos por todo el continente.

Ante lo que hemos transcrito, que ha sido publicado por una revista inglesa, sólo se nos ocurre exclamar: «Nise video non credam».

LA PESTE EN PORTUGAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—11:40 m.

Telegráfan de Oporto que han ocurrido dos nuevas invasiones de peste bubónica.

Los médicos catalanes, Ferrán, Vinas y Gran, entregaron al doctor Jorge al abandonar la población, algunos donativos en metálico para los enfermos.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

En varios círculos de Roma que mantienen relaciones amistosas con los personajes de la corte pontificia, se indica para suceder a monseñor Nava di Bontife en la nunciatura del Papa en Madrid, a monseñor Granito di Belmonte, que hasta hace poco tiempo ha sido consejero de la nunciatura en París.

Varios elementos valiosos de Zaragoza tratan de fundar una Universidad libre en el caso de la supresión de las Facultades de Filosofía y Letras, y de Derecho.

El Círculo de Bellas Artes de Madrid tiene acordado en principio, y lo hará en definitiva cuando venga su Presidente, el programa para la coronación del ilustre Campoamor.

El acto se celebrará en el Retiro el próximo mes de Octubre, y se espera que la Princesa de Asturias se digne aceptar el encargo de cubrir la corona sobre las sienes del anciano poeta.

Ha circulado con profusión un folleto en el que se da cuenta de la organización de las fuerzas carlistas.

El folleto aparece impreso en Peñaguan.

Aunque no se ha fijado todavía la fecha del viaje de regreso de la corte, ha salido para San Sebastián un inspector de la com.

Y bien, me dijo, estará V. S. contento con la respuesta de Antonia?

Lo estoy tanto, le respondí, que desde este momento voy a ocuparme en los preparativos de mi casamiento; y dicho esto dejé a padre e hija para ir a celebrar consejo sobre el asunto con mi secretario.

CAPITULO IX

Casamiento de Gil Blas y la bella Antonia; aparato

con que se hizo: qué personas asistieron a él, y fiestas

con que se celebró.

Aunque no necesitaba del permiso de los señores de Leiva para casarme, juzgamos Escipión y yo que no podría escusarme, sin faltar a la gratitud, de participarles mi designio de unirme con la hija de Basilio, y aun de pedirles su consentimiento por política.

Marché al momento a Valencia, donde todos se quedaron tan sorprendidos de verme, como de saber el motivo de mi viaje.

Don César y don Alfonso, que conocían a Antonia por haberla visto varias veces, me dieron mil enhorabuenas de haberla elegido por esposa.

Sobre todo, don César me hizo un cumplimiento tan expresivo, que a no estar yo persuadido de que aquel señor había dejado del todo ciertos pasatiempos, sospecharía que más de una vez había ido a Liria, no tanto por ver su quinta, como a la hija de su arrendador.

Serafina por su parte, después de haberme asegurado que siempre tomaría mucho interés en mis satisfacciones, me dijo que había oído hacer mil elogios de Antonia.

Pero (añadió con algo de malicia, y como para zaherirme sobre la indiferencia con que había correspondido al amor de Sefora, aunque no me hubieran ponderado su hermosura, jamás hubiera dudado de tan buen gusto, porque sé lo delicado que es.



# INFORMACION MERCANTIL

## GRANOS Y HARINAS

Salamanca 27.

Trigo a 45 rs. fanega.  
Cebada nueva a 27 rs. id.  
Id. añeja a 22.  
Lentejas a 44.  
Centeno a 30.  
Mueles a 46.  
Guisantes a 00.  
Algarrobas a 32 id.  
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad o sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª a 17 cales.

De todo pan a 16.  
De 2.ª a 15'50.  
De 3.ª a 15.  
De 4.ª a 12'50.  
De 5.ª a 7'50.  
Menudillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Valladolid 26.

Trigo. - En los almacenes del Canal a 44 reales las 94 libras.  
En los Generales a 44.  
Centeno a 30'50.  
Cebada a 26.  
Avena a 15'50.  
Algarrobas. Sin entrada.  
Harinas de 1.ª 17 reales.  
De 2.ª P. 16.  
De 2.ª 14'75.  
De 3.ª 13'75.  
Y tercieta a 9'25.  
Los menudos sin saco se pagan:  
Cuarta a 16 rs. fanega.  
Comidilla a 11.  
Salvadillo a 9.

Zamora 26

Trigo a 46 y 48 reales fanega.  
Centeno a 29 y 30.  
Cebada a 29 y 30.  
Algarrobas a 28.  
Harinas: de 1.ª 17 y rs. arroba.  
De 2.ª a 16.  
Y de 3.ª 12.

Ledesma 26.

Trigo de 43 a 45 rs. fanega.  
Centeno a 29 y 30.  
Cebada de 23 a 24.  
Garbanzos de 85 a 1.15

Peñaranda 26

Trigo a 42 a 43.  
Centeno a 30.  
Cebada a 26.  
Algarrobas a 32

Palencia 26

Trigo a 40 reales las 92 libras.  
Cebada de 21 a 23.  
Centeno de 29 a 30.  
Avena a 15.

Fuente de San Esteban 26.

Trigo candeal a 40 y 42 rs fanega.  
Barbilla a 39 y 40.  
Cebada a 25.  
Centeno a 30.  
Garbanzos a 700 y 80.—Rodríguez.

Avila 26.

Trigo de 43 a 43'50 reales fanega.  
Centeno de 29 a 30.  
Cebada de 30 a 30.  
Algarrobas de 33 a 34.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro, a 17 reales arroba.  
Id. 1.ª S. de Piedra a 16'50.  
Id. 1.ª P. a 16.  
Id. 2.ª P. a 13'50.

Medina del Campo 26.

Trigo a 42'50 rs. fanega.  
Centeno a 31 y 32.  
Cebada a 23 y 24.  
Algarrobas a 31 y 32.

Ciudad-Rodrigo 26.

Trigo candeal a 43 y 44 rs. fanega.  
Idem barbilla a 41 y 42.  
Cebada a 22 y 24.  
Centeno a 28.

Guijuelo 26.

Trigo candeal, a 45 reales fanega.  
Cebada, a 26.  
Centeno, a 29.

# PASATIEMPOS

Solución al ROMBO de ayer.

M I R L O  
M I R L O  
O E A

GEROGLIFICO COMPRIMIDO

NO VERBO VERBO VERBO

# NOTA

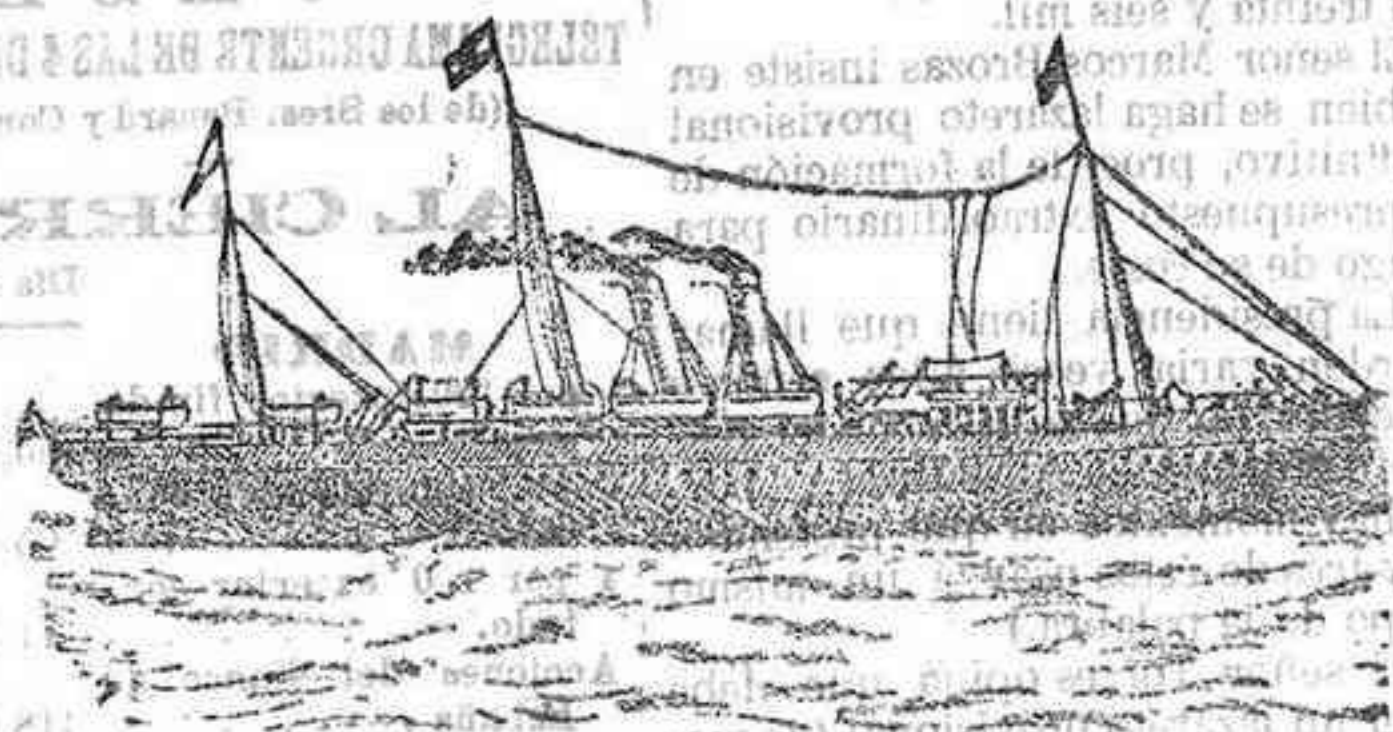
En el hogar doméstico y a media luz  
—No te acerques a mí, porque nos están viendo.  
—¿Qué dice usted, Juliana?  
—¡Ah, señora, perdona usted! Creí que hablaba con el señorito.

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación a nivel nacional para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neu-  
costenia, impotencia e infertilidad masculina, cistitis, raquismo, escrofulosis, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid  
en la provincia de Salamanca, farmacia del Lledo, Rodilla, Guijuelo.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

HASTA NUEVO AVISO LOS VAPORES DE ESTA COMPANIA

### NO TOCAN EN LOS PUERTOS DE LEIXOES Y DE LISBOA

Unicos Agentes generales en el Norte de Portugal,

W. etc. Geo. Taiz, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCIA



GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

# PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA

La hay diaria habiendo constante un gran surtido en relojes de bolsillo y pared; pendientes y toda clase de alhajas; capas de paño, trajes para hombre, mantones de Manila riquísimos, ropa para señoras y de vestir para señoras y caballero é infinidad de artículos que se venden á precios muy económicos.

AVISO

El día 1.º del mes de Septiemb. e salieron á venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Enero de 1899, que no fueron retirados ó renovados per sus dueños.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan to los los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas pildoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 pildoras, 10 rea'es.— Depósito: Hijos de Villar y P nto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

M. SANCHEZ ALMACEN DE CERAMICA

Arcos 2.º bajo

Lasdrillas provisionales, cajas planas, imprentas, tubos, baldosa, bloques y pavimentos de todas clases.

Anillos de Manises é ingleses y macetas, jardines, sifones, etc., jardines, galeras y baños.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, lechales y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.— MADRID

DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Granulada Eforrescente de Bishop, es un medicamento inventado por el Dr. A. Bishop, que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

abrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NUM. 25.— MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

BERNARDO CACHORRO

5—Lonja de la Cárcel—5, planta baja

VARIEDAD Y ECONOMIA

Zapatos, brodieques y botas lona blanca y color, á precios baratísimos, para caballero, señora y niños.

Sombreros paja parisién para caballeros y niños, á 1'50 ptas.

Grandes existencias en zapatillas y toda clase de calzado de invierno.